



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2020.

N.	OBJETIVO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	RESULTADOS 2020	CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL
1	Porcentaje de Sentencias dictadas en Sala Superior	Sentencias	17%	6%	36%
2	Porcentaje de Sentencias dictadas en Salas Regionales	Expedientes	70%	72%	104%
3	Porcentaje de sentencias fundadas y motivadas	Juicios	75%	71%	96%
4	Porcentaje de demandas resueltas en el año.	Recursos	25%	21%	96%
5	Porcentaje de población atendida que demando Justicia Administrativa en el Estado de Guerrero	Juicios	85%	89%	109%
6	Juicios promovidos por las partes	Juicios	3	2	67%
7	Porcentaje de audiencias celebradas	Audiencias	305	200	66%
8	Recursos de queja, reclamación e incidentes diversos	Recursos	3	3	100%
9	Resolver juicios	Juicios	422	339	80%
10	Notificaciones que se ordenen	Notificaciones	15000	11516	77%
11	Recursos de revisión que interpongan las partes	Recursos	183	193	105%
12	Recursos de queja que interpongan las partes	Recursos	3	3	100%



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

13	Denuncias de incumplimiento de sentencia	de de	Denuncias	1971	2118	107%
14	Cumplimentar las sentencias de amparo	las	Sentencias	20	33	165%
15	Cursos de capacitación		Capacitaciones	5	2	40%

CONCLUSIÓN

Con el Análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se comprobó que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero (TJA), cumple con los elementos necesarios para la evaluación de su Programa Presupuestario (Impartición de Justicia en materia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades) en base al Plan Estatal de Desarrollo, que identifica la relación Causa y Efecto entre los diferentes Objetivos de la (MIR), y de estos con los Indicadores, su método de cálculo y los medios de verificación correspondientes, con base en la Metodología del marco Lógico (MML).

OBSERVACIONES

Derivado de la Pandemia ocasionada por la enfermedad que genera el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a la fecha, se modificaron las metas de algunas actividades, tomando como línea base solo el primer trimestre del ejercicio 2019, esto con el objeto de realizar una medición y evaluación real, a través de las estadísticas reales obtenidas durante el periodo que hubo actividad jurisdiccional el cual fue el primer trimestre del ejercicio 2020.



ELABORÓ:

**C.P.C. UNIDAD DE EJECUCIÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DESEMPEÑO**